

**INFORME TÉCNICO
VISITA A TERRENO COMUNA SAN JOSÉ DE MAIPO
SECTORES EL YESO Y LAGUNILLAS
Agosto 2018**

En el marco de requerimientos de Gobernación Provincial de Cordillera y Municipio de San José de Maipo, para que SEREMITT se pronuncie sobre restricción de circulación en rutas que llevan hacia atractivos turísticos de Embalse El Yeso y Centro Lagunillas, se desarrolló una visita a aquellos sectores el día martes 21 de agosto de 2018 para analizar lo solicitado.

El trabajo consistió en verificar en terreno lo informado y observar cómo operan ambas rutas. Junto a esto se conversó con actores claves de dichos sectores, los cuales aportaron con información adicional a lo levantado en la visita.

Ruta Embalse El Yeso (Ruta G-455):

La ruta hacia el Embalse El Yeso comienza en el Camino al Volcán (ruta G-25), específicamente su kilómetro cero, se intersecta en el kilómetro 58,4 de la Ruta G -25. Sus primeros 17 kilómetros se encuentran pavimentados, encontrándose este entre regular a bueno, a pesar de que los primeros 500 metros se encuentra en malas condiciones, producto del alto flujo de camiones, lo que se suma a la estrechez de la vía. Entre el kilómetro 4 y 5, se presentan zonas con muros de contención precarios, los cuales previenen el ingreso de rocas y piedras al camino, provenientes de los cortes de cerros.



En el kilómetro 11 comienza una pequeña cuesta, la cual en cada curva presentan badenes que son de otro material (adoquines de piedras), que sirven para el paso de agua de las quebradas presentes en el camino

Zona de cuesta



En el kilómetro 17 se termina el pavimento, comenzando el camino de tierra, el cual es regado constantemente por camiones aljibes pertenecientes a la Central Alto Maipo. El perfil de la vía, sólo calzada, en este sector se ve disminuido, no alcanzando los 7 metros de ancho que existía en gran parte de la ruta pavimentada.

En el kilómetro 21, lugar donde existe un refugio militar en abandono, se localiza temporalmente un estacionamiento especial, el cual acepta a todo tipo de vehículos, y los operadores turísticos que suscribieron compromiso con la municipalidad de no llegar hasta el embalse mismo, dejan sus vehículos en este lugar.

Estacionamiento kilómetro 21



Del kilómetro 21 en adelante, el camino se comienza a angostar, presentando además tránsito peatonal proveniente de aquellos vehículos que estacionaron en ese lugar (estacionamiento especial). Junto a esto se debe indicar que, debido a las pendientes existentes en el lugar, hay caída de material, el cual no presenta ningún tipo de resguardo.

En el kilómetro 23, donde se presenta un "mirador", la geometría del camino posee curvas cerradas, lo que aumenta el riesgo de accidentes debido a la gran cantidad de visitantes en el lugar.



Comercio y servicios de baño en kilómetro 22 aproximadamente



"Mirador" en kilómetro 23



Del kilómetro 23 en adelante, el cual no fue visitado, se nos indica que las condiciones empeoran, siendo mucho más angosto y en mal estado, finalizando en las "Termas del Plomo", las que se encontrarían funcionando en la actualidad.

Ruta Centro de Ski Lagunillas:

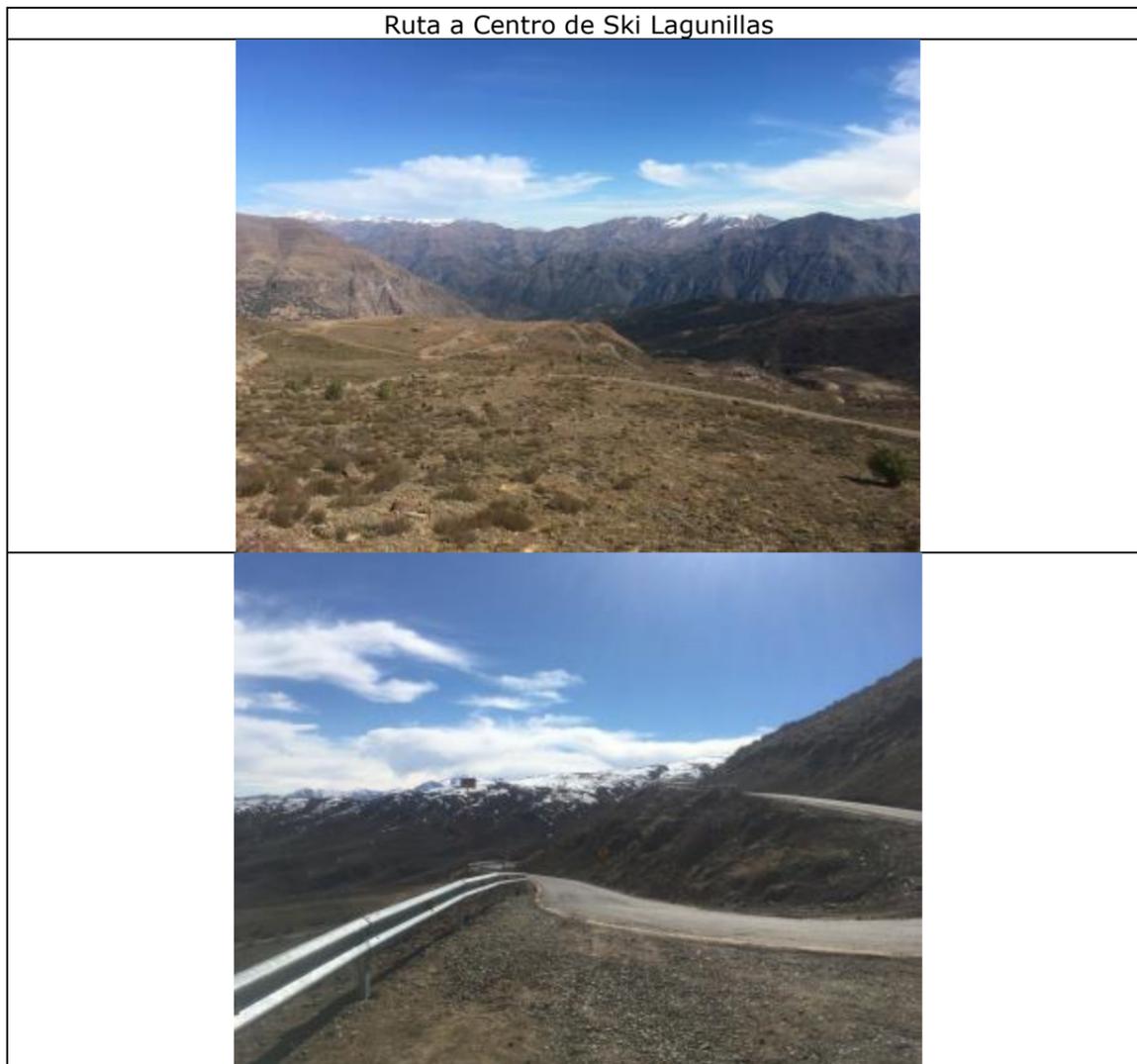
La ruta hacia el Centro de Ski Lagunillas comienza en el Camino al Volcán (ruta G-25), a 1 kilómetro hacia el oriente de la plaza de armas de San José de Maipo.

El inicio de esta ruta presenta una señal que indica que esta presenta una restricción horaria



Esta restricción solo opera en invierno, y de acuerdo a lo conversado con personas del Club Andino de Chile, se reduciría principalmente al período de vacaciones de invierno.

El camino se encuentra en buenas condiciones, completamente pavimentado, existiendo eso sí, zonas de mucha sinuosidad, por lo que se deben extremar las condiciones de seguridad.





Conclusiones:

En las actuales condiciones de ambas rutas, que poseen gran afluencia de público, turismo nacional y extranjero, se deben adoptar diversas medidas de gestión vial. En el caso de camino El Yeso., se debe priorizar el tránsito peatonal en el sector más complejo para el vehicular, permitiendo la llegada de los vehículos solo hasta el Km 21,7, donde se encuentra el estacionamiento- ex recinto militar. Asimismo, se propone las restricciones horarias de subida y de bajada para ambas vías, lo que permitirá un ordenamiento del flujo vehicular y evitar que en vías angostas exista enfrentamiento de vehículos en sentidos contrapuestos.

Por otra parte, ambas rutas de carácter turístico, ameritan un análisis intersectorial- MOP, Economía, Transporte y Energía, que proponga soluciones definitivas para los cortes y terraplenes que presentan las rutas, como también el equipamiento, con el propósito de asegurar un turismo seguro.

JTA / GZS